

## Tribuna

# Un debate abierto sobre dinero... y otros

Las autoridades regulatorias deben adaptarse a la digitalización y promover la innovación



JOSÉ LUIS MARTÍNEZ  
CAMPUZANO  
Portavoz de la Asociación  
Española de Banca

**Q**ué es el dinero? Lo primero es pensar en monedas y en billetes. También en el oro. ¿Y los tiques restaurante? Es fácil abrir el abanico de candidatos para entrar en la definición de dinero, que es un instrumento con el que culminar un pago. La tarjeta, el móvil e internet son otros medios de pago, ya que hay tantos como permita la tecnología y prefiera el consumidor. Para simplificar, podemos decir que dinero es cualquier activo que permite pagar el producto o servicio que necesitamos y que es generalmente aceptado. Pero sin un valor intrínseco en casi todos los casos, su aceptación no deja de ser una cuestión de confianza. Lo mismo sucede con el dinero legal emitido por las autoridades.

La confianza y seguridad que hay detrás del dinero, así como su estabilidad en el tiempo, lo configuran también como un depósito de valor que permite acumularlo para realizar futuros pagos.

El dinero funciona como medio de pago, es una unidad de cuenta y también es un depósito de valor. Por definición, la variación del dinero en circulación financia el crecimiento nominal de la economía. Esta regla monetaria tan simple llevó en el pasado a los bancos centrales a intentar controlar la oferta de dinero como un objetivo intermedio de la política monetaria para alcanzar el objetivo final que era la estabilidad de los precios. Tardaron tiempo en percatarse que esto no es posible en un mundo abierto e innovador. El concepto de dinero es estable, pero la forma que adopta a lo largo del tiempo no lo es, alimentado por el avance de la tecnología y



GETTY IMAGES

por los cambios en los hábitos de los consumidores. Hablamos de cuestiones generacionales y culturales, en muchos casos, que condicionan el uso del tipo de dinero en cuestión.

Este clásico debate sobre el concepto de dinero llega a nuestros días de la mano de la creciente digitalización de la sociedad. Las criptomonedas tal y como las conocemos en estos momentos no cumplen con las premisas para ser

consideradas como dinero. No son generalmente aceptadas como medio de pago, no son estables ni tampoco son unidad en el precio de los artículos. Pueden ser, es cierto, un depósito de valor, como cualquier activo financiero o *commodity*.

Cuando se alude a estos activos se habla de dinero digital, pero es preciso aclarar que el dinero legal ya está en buena parte digitalizado a través de anotaciones en cuenta en el sistema bajo un esquema regulado y transparente que funciona bien. Esta es la clave del dinero: debe permitir que se realicen los pagos de los gastos e inversiones necesarios para el desarrollo económico de una forma eficiente y segura.

El sistema monetario actual tiene al crédito como subyacente. El crédito domina las relaciones entre los bancos centrales, los bancos privados y las familias y empresas. Los bancos centrales son emisores de moneda legal, los bancos privados aumentan la oferta de dinero que necesitan los agentes económicos con sus préstamos y hacen posible los medios de pago que demandan los clientes. La intermediación financiera que realizan las

entidades bancarias es imprescindible para canalizar el ahorro de la sociedad hacia la inversión. Y posibilitar de esta forma el crecimiento económico. Además, el elevado peso de la financiación bancaria en la economía europea convierte a las entidades de crédito en clave para que la política monetaria expansiva del BCE llegue a su objetivo final que son las familias y empresas.

Con este telón de fondo, es prioritario que el debate actual sobre la innovación financiera busque mejorar la situación de partida, una mayor eficiencia del sistema, siempre en beneficio del cliente. Los bancos han sido y siguen siendo los motores de la innovación financiera y su misión es ofrecer la financiación necesaria para el emprendimiento y servicios financieros que respondan de forma eficiente a las necesidades de sus clientes.

Resulta fundamental que cumplan su labor en un contexto de estabilidad financiera y regulatoria. Las autoridades deben adaptarse también a las exigencias de la nueva era digital, sumándose al reto de promover la innovación.



**Las criptomonedas hoy no cumplen las condiciones para ser consideradas como dinero**